



**Oficio Nro. ALCCFO-P-2025-044-O**

Francisco de Orellana, 25 de abril de 2025

**Asunto:** Inicio del ciclo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024 – Solicitud de información

Dirigido a:

Gerentes y/o Directores de las siguientes entidades:

- **COCAPRODE**
- **Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana**
- **Empresa Pública Terminal Terrestre**
- **Empresa Pública MACCO**
- **Mancomunidad de Agua Río Suno**
- **Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana**

Presente. –

De nuestras consideraciones:

Reciban un cordial saludo de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana. En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente que se dé inicio al ciclo de rendición de cuentas, conforme lo establecido en el artículo 3 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para el cumplimiento efectivo de este proceso, el cronograma de rendición de cuentas debe ser elaborado en conformidad con la normativa vigente, y se deberá garantizar el acceso a la información y los insumos necesarios que permitan la participación ciudadana en todas sus fases.

En este contexto, solicitamos muy comedidamente se nos entregue, en copias certificadas, la siguiente documentación correspondiente al año fiscal 2024:

1. Plan Estratégico Institucional, o su equivalente debidamente alineado al PDOT del GADMFO y al plan de trabajo de la máxima autoridad municipal.
2. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico, con sus respectivos indicadores, resultados y medios de verificación.
3. Copia certificada de la liquidación presupuestaria correspondiente al año fiscal 2024, junto con sus respectivas aprobaciones por parte de los entes competentes.
4. Informe de todos los procesos de contratación realizados en el año 2024, indicando:
  - Código del proceso,
  - Monto contratado,



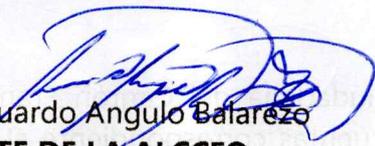


- Proveedor adjudicado,
  - Estado actual del proceso.
5. Informe que determine el seguimiento y los resultados de la cuarta fase del proceso de rendición de cuentas del año 2023, con medios de verificación en copias certificadas.
  6. Copias certificadas de las actas de la audiencia de deliberación pública respecto del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023.

La presente solicitud se enmarca en el ejercicio del derecho constitucional al control social, consagrado en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce al pueblo como el primer fiscalizador del poder público.

Agradeciendo de antemano su apertura a este proceso de participación y transparencia, quedamos atentos a la pronta entrega de la información requerida.

Atentamente;



Sr. José Estuardo Angulo Bafarezo

**PRESIDENTE DE LA ALCCFO**

Cel. 0982094719

Email: [asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com](mailto:asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com)

Recibido  
25-04-2025  